

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978.-


Visto el presente expediente Nº // // // // //
249.340/78 del registro de la Dirección Administrativa y
Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se /
tramita la contratación del Servicio de Mantenimiento //
Técnico Integral de las Redes Intercomunicadoras, instala
das en diversos tribunales y organismos judiciales, de /
conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso
3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en
cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, con
vocada por la mencionada Dirección, con la firma "TELES-
PEAKER ARGENTINA S.A.C.I.F.y M.", por el servicio de refe
rencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/4 y
por el importe total de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS NO-
VENTA Y CUATRO MIL (\$ 1.794.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen
ta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1- /
12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el /
Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la cita-
da Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION